

18 ES	11 NUMERO	19 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
		12-11-1.982



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
P 31 45 375.9	14 de Noviembre de 1.981	Rep. Federal Alemana.

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47K 3/22 // E04B 2/82

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO CON UN PERFIL DE MARCO, ESPECIALMENTE PARA UN TABIQUE DE SEPARACION DE BAÑO O DE DUCHA.

71 SOLICITANTE (S)
Heinz Georg Eaus.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Wartbodenstrasse 35, CH-3626, Hünibach-Thun. Suiza.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo con un perfil de marco, especialmente para un tabique de separación de una cabina de baño ó de ducha, y con un perfil de prolongación para conectar el perfil del marco opcionalmente una superficie de la cabina ó a otro tabique de separación que abarca preferentemente un ángulo de 90° respecto al tabique de separación anteriormente citado.

En la DE-PS 2.407.230 se describe un dispositivo de este tipo con un perfil de unión lateral para un tabique de separación corredizo de una cabina de baño ó de ducha, presentando en el perfil de unión ó bien el perfil del marco un ala prolongada hacia el lado exterior y con la cual puede unirse una pieza de prolongación. Si la pieza de prolongación está unida con el perfil del marco, éste y así pues el tabique de separación, puede conectarse con una superficie de la cabina. Si, por el contrario, debe conectarse con otro tabique de separación, es innecesaria la pieza de prolongación y ésta tiene que desperdiciarse. Cuando se conecta otro tabique de separación el perfil del marco queda por lo general libre en el espacio y, por lo tanto, se requiere una unión firme y estable entre ambos tabiques de separación, con el fin de evitar un deterioro ó incluso una destrucción de la unión entre ambos tabiques de separación en el caso de que se apoye una persona que se encuentre en la cabina de baño ó de ducha. Por el contrario, si el primer tabique de separación que contiene, de modo conocido, puertas correderas ó similares, se monta entre dos superficies de la cabina fijas, existe frecuentemente el deseo de compensar tolerancias por parte de la obra ó anchos diferentes entre las superficies de la cabina. Para esta finalidad se conocen desde hace tiempo los denominados perfiles de compensación ó de pro-

longación, los cuales pueden unirse con el perfil del marco mediante elementos de unión apropiados y pueden ajustarse del modo deseado. Sin embargo los perfiles de unión conocidos no son apropiados para conectarse a otro tabique de separación.

5 Per lo tanto la presente invención tiene por objeto configurar un dispositivo de la clase citada con un bajo coste de tal manera que el perfil de prolongación pueda emplearse tanto cuando se conecta el tabique de separación a una superficie de la cabina cuando se conecta a otro tabique de separación
10 El dispositivo según la presente invención debe además presentar una alta estabilidad y especialmente una alta rigidez contra la rotación, cuando se conecta a otro tabique de separación. Además de éste el dispositivo debe ser manejable de modo sencillo, presentar una gran seguridad de funcionamiento y estar a
15 la altura de las particularidades del servicio.

Este cometido se soluciona según la presente invención porque el perfil de prolongación puede unirse con el perfil del marco en dos posiciones giradas en un ángulo predeterminado, porque el perfil de prolongación presenta un rebaje en forma
20 de escalón y porque el perfil del marco en la primera posición del perfil de prolongación puede conectarse a la superficie de la cabina a través de sus superficies frontales exteriores, y en la segunda posición puede unirse con el otro tabique de separación a través del rebaja en forma de escalón.

25 El dispositivo según la presente invención se caracteriza por una construcción sencilla y económica y posibilita, de modo sencillo, utilizar el perfil de prolongación tanto cuando el tabique de separación ó bien el perfil del marco se conecta con la superficie de la cabina cuando con el otro tabique de
30 separación. El rebajo en forma de escalón garantiza un apoyo se

guro y firme para el otro tabique de separación, el cual según la invención, penetra con la zona de su esquina en este rebaje, ó bien descansa sobre el mismo. Así pués, en ambos casos, se mejora de forma no despreciable la estabilidad y especialmente la rigidez contra la rotación. El perfil de prolongación configurado según la presente invención garantiza, con un manejo sencillo, también la necesaria compensación lateral para poder efectuar la adaptación a las respectivas condiciones de montaje.

En una forma de ejecución preferente, el perfil de prolongación presenta al menos una superficie guíadora asociada con el perfil del marco y es, además, desplazable respecto al perfil del marco en el sentido del plano longitudinal del tabique de separación, e inmovilizable en una posición determinada. El perfil del marco presenta también preferentemente un primero y un segundo ala que están dispuestas transversalmente respecto a dicho plano longitudinal y a una separación entre sí que corresponde sensiblemente con el ancho del perfil de prolongación. El perfil de prolongación puede, así pués, hacer contacto con sus superficies guíadoras en estas alas, de manera que se garantiza una guía estable. Finalmente dichas alas presentan ventajosamente longitudes diferentes en la dirección del plano longitudinal, con el fin de poder insertar directamente el segundo tabique de separación cuando el perfil de prolongación está en la citada segunda posición, sin que, por ello, tenga que aceptarse una longitud total excesivamente grande. De este modo se garantiza, de modo especialmente sencillo, una configuración especialmente compacta y con ahorro de espacio. Manteniéndose un requerimiento de espacio mínimo, el perfil de prolongación únicamente tiene

que girarse del modo indicado para posibilitar la conexión op-
 cional del tabique de separación con la superficie de la cabina
 ó con otro tabique de separación. Se garantiza pues un manejo
 extraordinariamente sencillo y se evita, de modo sencillo, de-
 fectos de montaje con todos los inconvenientes derivados de
 5 elle.

Convenientemente el perfil de prolongación está con-
 figurado de tal manera que puede disponerse en el perfil del
 marco en dos posiciones giradas en un ángulo de 180° en rela-
 10 ción a su eje longitudinal. Puede realizarse un giro de este
 tipo sin más aún en presencia de condiciones espaciales extraer-
 dinariamente limitadas. Además se descarta prácticamente el que
 puedan destruirse el perfil del marco ó el perfil de proleaga-
 ción, ó también otros objetos que se encuentren en la proximi-
 15 dad, por ejemplo cristales de ventana.

En una forma de ejecución preferente el perfil de
 prolongación se dispone con sus superficies guíadoras entre las
 alas del perfil del marco. En otras palabras, el perfil de pro-
 longación se encuentra predominantemente en el espacio interior
 20 libre que queda entre las alas del perfil del marco, de manera
 que su diseño, estructura superficial ú otros elementos de es-
 tructuración, visibles para un observador, prácticamente no se
 perjudican por el perfil de prolongación.

En una forma de ejecución especialmente favorable el
 25 perfil de prolongación presenta un alma transversal configurada
 en forma de escalón, con una primera parte transversal y una
 segunda parte transversal que presentan una separación a en la
 dirección del plano longitudinal, hacia el lado exterior.

Cuando se conecta el otro tabique de separación cita-
 30 do, éste se dispone y fija sobre el alma transversal configura-

de de este modo, posibilitándose mediante una de las partes transversales un alojamiento y fijación perfectos.

5
Convenientemente la separación anteriormente citada presenta al menos el ancho del perfil del otro tabique de separación a conectar. Así pues el otro tabique de separación puede integrarse ventajosamente en el perfil de prolongación y, así pues, también en la totalidad del dispositivo. Se crea pues una unidad compacta, cerrada en sí, no presentándose prácticamente aristas ó superficies de unión perjudiciales.

10
Con el fin de que pueda dispense el perfil de prolongación en forma segura y firme en la superficie de la cabina, el perfil de prolongación presenta en sus superficies frontales unos apéndices que discurren transversalmente respecto al plano longitudinal. Las superficies frontales se agrandan así pues de modo sencillo, con lo cual se logra un apoyo y fijación estables en la superficie de la cabina.

20
En una forma de ejecución preferente el perfil del marco y el perfil de prolongación pueden ajustarse entre sí en la dirección del plano longitudinal mediante al menos un dispositivo de regulación. Se prevén convenientemente varios dispositivos de regulación de este tipo, con el fin de obtener, por una parte, una unión perfecta y posibilitar, por otra parte, una orientación vertical del perfil del marco aún al no estar exactamente verticales las superficies de la cabina.

25
30
En una forma de ejecución preferente el dispositivo según la invención presenta un dispositivo de regulación con tornillo de regulación y una pieza roscada, los cuales pueden insertarse en escotes asociados del perfil del marco y del perfil de prolongación, y pueden sacarse de éstos escotes. El dispositivo de regulación puede, así pues, insertarse de modo

sencillo cuando se conecta el perfil del marco a una superficie de la cabina, y éste puede, además, retirarse cuando se conecta el perfil a otro tabique de separación.

5 Ventajosamente se dispone el escote del perfil del marco en un canal del alma de unión orientado hacia el lado exterior. El elemento de unión que entra en dicho escote se halla pues protegido en el canal, detrás de la superficie del alma de unión. El elemento de unión está pues integrado en el perfil del marco y tampoco queda visible.

10 En una forma de ejecución especialmente conveniente el citado escote del perfil del marco presenta una zona estrecha, preferentemente anular, en la cual entra el tornillo de regulación y a la cual sigue en la dirección longitudinal del perfil del marco una zona ensanchada, de tal manera que puede 15 pasar por ella el tornillo de regulación, incluido un apoyo. Para ensamblar ó bien separar el perfil del marco y el perfil de prolongación, tienen que moverse éstos relativamente entre sí sensiblemente en la dirección de sus ejes longitudinales, con el fin de que queden alineados el dispositivo de regulación 20 ó bien el tornillo de regulación y la zona ensanchada ó con la forma anular respectivamente. Esto dá como resultado un manejo especialmente sencillo.

25 En una forma de ejecución especialmente conveniente está dispuesto en el canal del perfil del marco un perfil obturador elástico y/o un perfil protector. Con el perfil de este tipo se cubre perfectamente el canal, de manera que no tenga lugar un ensuciado involuntario por motivos higiénicos. Además el citado perfil puede servir también para la estanqui- 30 dad en unión con una puerta dispuesta en el tabique de separación.

Ventajosamente también el perfil de prolongación presenta un canal orientado hacia sus superficies frontales, en el cual está dispuesto el escote para la pieza roscada del dispositivo de regulación. Con éste se garantiza una sujeción perfecta y segura del dispositivo de regulación ó bien de su pieza roscada, consiguiéndose adicionalmente también una disposición que ahorra espacio.

Ventajosamente la pieza roscada presenta preferentemente dos fiadores elásticos con muescas, los cuales pueden encastrarse en los bordes del escote del perfil de prolongación. Una pieza roscada configurada de este modo puede fabricarse con un coste muy bajo y prácticamente puede insertarse en el perfil de prolongación, ó sacarse de éste, con una única manipulación.

Según la presente invención un tabique de separación que contiene, respectivamente, un perfil de marco en ambos lados izquierdo y derecho, presenta en ambos lados perfiles de marco y/o perfiles de prolongación configurados sensiblemente iguales. Los citados perfiles pueden fabricarse pues en máquinas y/o herramientas coincidentes, especialmente en máquinas extrusionadoras, con lo cual los costes de fabricación y mantenimiento de existencias pueden limitarse de forma no despreciable.

Ventajosamente el perfil de prolongación presenta al menos un taladro en su alma transversal, de tal manera que, cuando están ensamblados los perfiles, este taladro quede alineado con un escote del perfil del marco, preferentemente con la zona ensanchada anteriormente citada. El perfil de prolongación se fija a la superficie de la cabina por medio de tornillos que entran en los citados taladros, siendo posible también

apretar los citados tornillos ulteriormente a través del esco-
te previsto según la invención, una vez unido el perfil de pro-
longación con el perfil del marco.

5 En el dispositivo según la presente invención la lon-
gitud del segundo ala del perfil del marco hacia el lado exte-
rior es al menos tan grande como el recorrido de regulación la-
teral previsto para el perfil de prolongación y/o como la lon-
gitud del ala corta del perfil de prolongación. En virtud de
esta configuración se consigue una guía y una orientación seg-
10 ras y perfectas entre el perfil de prolongación y el perfil
del marco.

Además en el dispositivo según la presente invención
la longitud del primer ala del perfil del marco es al menos
tán grande ó aproximadamente tan grande como la longitud del
15 ala larga del perfil de prolongación. Mediante este dimensio-
nado según la presente invención del perfil de prolongación y
del perfil del marco, se consigue un recorrido de regulación
máximo posible del perfil de regulación en relación al perfil
del marco, aprovechándose en forma óptima el material utiliza-
20 do, garantizándose también una guía perfecta y una alineación
recíproca.

En una forma de ejecución especialmente ventajosa,
cuando se conecta otro tabique de separación, el perfil de pro-
longación se apoya con un apéndice y/o con una superficie fron-
25 tal de un ala, sobre partes asociadas del perfil del marco. De
este modo se crea una inmovilización estable y perfecta, de ma-
nera que el otro tabique de separación, el perfil de prolonga-
ción y el perfil del marco pueden apretarse firmemente unos
con otros. Es evidente que, de este modo, se eleva la resisten-
30 cia a la rotación y la estabilidad del dispositivo.

Ventajosamente el dispositivo está configurado de tal forma que, cuando se conecta el otro tabique de separación, su perfil de marco descansa sobre la primera parte transversal del alma transversal del perfil de prolongación y/o la superficie frontal del segundo ala del perfil del marco, engranando en una ranura del alma transversal del perfil de prolongación perfectamente un carril del perfil del marco del otro tabique de separación, que discurre transversalmente respecto al eje longitudinal.

Resultan otras ventajas y características según la invención de los ejemplos de ejecución que se explican detalladamente a continuación por medio de los dibujos.

La figura 1 muestra una vista longitudinal de la forma de ejecución del dispositivo.

La figura 2 muestra una representación ampliada de un detalle de la figura 1,

La figura 3 muestra una sección a lo largo de la línea C-D de la figura 2, estando previsto el dispositivo para conectarse a una superficie de la cabina,

La figura 4 muestra una vista análoga a la de la figura 1, estando sin embargo previsto el dispositivo para conectarse a otro tabique de separación.

La figura 5 muestra una representación ampliada de un detalle de la figura 4.

La figura 6 muestra una sección por la línea E-F de la figura 5.

La figura 1 muestra una forma de ejecución del dispositivo representado longitudinalmente. En el perfil del marco 2 pueden verse cuatro escotes 50 que están dispuestos convenientemente equidistantes en la dirección longitudinal. La con

formación precisa del escote 50 se vé en la representación ampliada de la figura 2. El escote 50 presenta una zona 54 superior ensanchada, aproximadamente rectangular, a la cual sigue hacia abajo una zona 56 más estrecha, parcialmente anular. A través del escote 50 puede verse una pequeña parte del perfil de prolongación 10 así como de su taladro 48. Se vé la cabeza del tornillo de regulación 60 así como un pequeño trozo de un apoyo aproximadamente anular del dispositivo de regulación. Este apoyo presenta, al igual que la cabeza del tornillo de regulación 60, un diámetro mayor que la zona 56 anular y se consigue así pues una perfecta sujeción del tornillo de ajuste en el perfil del marco 2.

La figura 3 muestra una sección del dispositivo con perfil del marco 2 y perfil de prolongación 10, por la línea de sección C-C de la figura 2. Como se vé en la posición que se muestra el perfil de prolongación 10 hace contacto en la superficie de la cabina 9 con sus superficies frontales 16 y 18, las cuales están agrandadas por medio de apéndices 64 y 66. El perfil de prolongación 10 está guiado entre las alas 6 y 8 del perfil del marco con las superficies guíadoras 12 y 24 del ala 34 corto y del ala 36 largo respectivamente. Mediante rotación del tornillo de regulación 60 puede ajustarse la deseada separación del perfil del marco 2 hasta la superficie de la cabina 9. Con el fin de obtener una perfecta guía en todas las condiciones, la longitud b del segundo ala 4 del perfil del marco 2, medida hacia el lado externo, es al menos tan grande como el recorrido de regulación lateral admisible del perfil de prolongación 10, ó bien como la longitud c del ala 34 corto del perfil de prolongación, opuesto en esta posición. Por los mismos motivos la longitud d del primer ala 6 del perfil del marco 2, medi-

da hacia el lado externo ó bien hacia la superficie de la cabina 9, es al menos, ó aproximadamente tan grande como la longitud e del ala 36 largo del perfil de prolongación. El tornillo de regulación 60 está atornillado en una pieza roscada 64 del dispositivo de regulación. El perfil del marco 2 presenta un canal 70 dirigido hacia el lado externo ó bien hacia la superficie de la cabina 9, en el cual se encuentra también el escote 50. El canal 70 discurre así pues per detrás de la superficie del alma de unión 52, cubriéndose el canal 70 por medio de un perfil obturador 72 elástico. El perfil obturador está insertado en ranuras de las paredes laterales 74, 76, del canal 70. El tornillo de regulación 60 vá guiado en la zona estrecha del escote 50. por medio de su cabeza y del apoyo 62. La pieza roscada 68 presenta dos fiadores 78, 80 diametralmente opuestos entre sí y que están dotados con muescas 82, 84. La pieza roscada 68 está dispuesta en el alma transversal 28 del perfil de prolongación 10 y concretamente en un canal 86 dirigido hacia las superficies frontales 16, 18, y que presenta un escote 88 correspondiente. Como se vé la pieza roscada 68 puede así pues encastrarse en el perfil de prolongación ó bien en su canal 86. No obstante mediante compresión de los fiadores 78, 80 puede sacarse fácilmente de nuevo la pieza roscada 68.

La figura 4 muestra una vista del dispositivo según la invención, y concretamente estando el perfil de prolongación 10 conectado a otro tabique de separación, habiéndose retirado el tornillo de regulación 24. En lugar de éste el perfil del marco 2 está atornillado mediante tornillos 40 al perfil de prolongación 10, el cual se vé un poco por los escotes 50.

La figura 5 muestra ampliado un detalle correspondiente a la figura 4, viéndose un canto superior 92 del escote 88

del perfil de prolongación 10.

En la figura 6 se representa una sección por la línea E-F de la figura 5, representándose también en este caso el otro tabique de separación 22 con su perfil de marco 38. El perfil del marco 38 descansa sobre la primera parte transversal 30 así como sobre la superficie frontal 46 del segundo ala 4 del perfil del marco. Además, un carril 94 del perfil del marco 38, que discurre sensiblemente de forma transversal respecto al plano longitudinal, engrana en una ranura 96 del alma transversal 28. Además, el perfil del marco 2 presenta un saliente 98 dirigido hacia el interior, sobre el cual se apoya el perfil de prolongación con su superficie frontal 18. Además, de éste el perfil de prolongación presenta un apéndice 100 dirigido hacia el canal 70, a través del cual se apoya asimismo el perfil de prolongación 10 sobre el perfil del marco 2. El tornillo 40 pasa por un taladro 102 del alma transversal 28 y está atornillado en otro taladro 104 del perfil del marco 38. Es evidente que en virtud de la configuración, según la invención, del perfil del marco y del perfil de prolongación, se consigue una buena y perfecta unión cuando se aprietan los tornillos 40. En virtud de los apoyos mutuos explicados del perfil del marco 2, del perfil de prolongación 10 y del perfil del marco 38 del otro tabique de separación, resulta una alta resistencia a la rotación y una buena estabilidad.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

5
10
15
20
25
30

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo con un perfil de marco, especialmente para un tabique de separación de baño ó de ducha, del tipo que presenta un perfil de prolongación para conectar el perfil del marco opcionalmente con la superficie de la cabina de baño ó de ducha ó con otro tabique de separación que abarca preferentemente un ángulo de 90° con el tabique de separación anteriormente citado, caracterizado porque el perfil de prolongación (10) puede unirse con el perfil del marco (2) en dos posiciones giradas en un ángulo predeterminado, porque el perfil de prolongación (10) presenta un rebajo (20) en forma de escalón y porque el perfil del marco (2) en la primera posición del perfil de prolongación puede conectarse con la superficie de la cabina (9) a través de sus superficies frontales (16, 18) exteriores, y en la segunda posición puede unirse con el otro tabique de separación (22) a través del rebajo (20) en forma de escalón.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el perfil de prolongación (10) presenta al menos una superficie guíadora (12, 14) asociada con el perfil del marco (2) y desplazable respecto al perfil del marco (2) en la dirección del plano longitudinal (8) del tabique de separación e inmovilizable en una posición predeterminada, y porque el perfil del marco (2) presenta un primero y un segundo ala (4, 6), las cuales están dispuestas transversalmente respecto al plano longitudinal (8) y con una cierta separación mútua, y están asociadas preferentemente con las superficies guíadoras (12, 14), presentando ambas alas (6, 4), preferentemente, longitudinales diferentes en la dirección del plano longitudinal (8).

3.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque el perfil de prolongación (10) puede disponer

se en el perfil del marco (2) en dos posiciones giradas en un ángulo de 180° en relación a su eje longitudinal.

4.- Dispositivo según la reivindicación 1 ó siguientes caracterizado porque el perfil de prolongación (10) tiene sus superficies guíadoras (12, 14) dispuestas entre las alas (4, 6) del perfil del marco (2).

5.- Dispositivo según la reivindicación 1 ó siguientes, caracterizado porque el perfil de prolongación (11) presenta un alma transversal (28) configurada en forma de escalón con una primera parte transversal (30) y una segunda parte transversal (32) las cuales presentan una separación "a" en la dirección del plano longitudinal (8) hacia el lado externo.

6.- Dispositivo según la reivindicación 1 ó siguientes, caracterizado porque el perfil de prolongación (10) presenta en sus superficies frontales (16, 18) apéndices (64, 66) que discurren transversalmente respecto al plano longitudinal (8).

7.- Dispositivo según la reivindicación 1, ó siguientes, caracterizado porque mediante al menos un dispositivo de regulación (24) pueden ajustarse entre sí en el plano longitudinal (8) del perfil del marco (2) y el perfil de prolongación (10).

8.- Dispositivo según la reivindicación 1, ó siguientes, caracterizado porque el dispositivo de regulación (24) presenta un tornillo de regulación (60) y una pieza roscada (68), los cuales pueden insertarse en escotes (50, 88) asociados entre sí del perfil del marco (2) y del perfil de prolongación (10), respectivamente, y pueden retirarse de estos escotes.

9.- Dispositivo según la reivindicación 8, caracterizado porque el escote (50) del perfil del marco está dispuesto

en un canal (70) del alma de unión(52), dirigido hacia el lado exterior.

5 10.- Dispositivo según las reivindicaciones 8 ó 9, caracterizado porque el escote (50) del perfil del marco (2) presenta una zona (56) estrecha, preferentemente anular, en la cual engrana el tornillo de regulación (60) y a la cual sigue en el sentido longitudinal del perfil del marco (2), una zona (54) ensanchada, de tal manera que puede introducirse a través de ella el tornillo de regulación (60), incluido un apoyo (62).

10 11.- Dispositivo según la reivindicación 1 ó siguientes, caracterizado porque en el canal (70) del perfil del marco (2) está dispuesto un perfil obturador (72) elástico y/o un perfil de protección.

15 12.- Dispositivo según la reivindicación 11, caracterizado porque el canal presenta preferentemente en cada una de sus dos paredes laterales (74, 76) una ranura para cogerse por detrás, en la cual engrana el perfil obturador y/o de protección (72).

20 13.- Dispositivo según la reivindicación 1, ó siguientes, caracterizado porque el perfil de prolongación (10) presenta en su alma transversal (28) un canal (86) dirigido hacia las superficies frontales (16, 18) en el cual está dispuesto el escote (88) para la pieza roscada (68).

25 14.- Dispositivo según la reivindicación 1 ó siguientes, caracterizado porque la pieza roscada (68) presenta preferentemente dos fiadores (78, 80) elásticos, con muescas (82, 84) los cuales pueden encastrarse en los bordes del escote (88) del perfil de prolongación (10).

30 15.- Dispositivo según la reivindicación 1 ó siguientes, caracterizado porque cuando el tabique de separación pre-

senta un perfil de marco en cada uno de sus lados, izquierdo y derecho, están previstos en los dos lados perfiles de marco (2) y/o perfiles de prolongación (10) configurados sensiblemente iguales los cuales se han fabricado en la misma máquina y/o con herramientas coincidentes, especialmente en máquinas extrusoras.

16.- Dispositivo según la reivindicación 1 ó siguientes, caracterizado porque el perfil de prolongación (10) presenta al menos un taladro (48) en el alma transversal (28), de tal manera que este taladro, cuando están ensamblados los perfiles, queda alineado con un escote (50), preferentemente con una zona (54) ensanchada, del perfil del marco (2).

17.- Dispositivo según la reivindicación 1 ó siguientes, caracterizado porque la longitud b del segundo ala (4) del perfil del marco (2) hacia el lado exterior, es aproximadamente tan grande como el recorrido de regulación lateral del perfil de prolongación (10) y/o como la longitud c del ala (34) corta del perfil de prolongación.

18.- Dispositivo según la reivindicación 1 ó siguientes, caracterizado porque la longitud d del primer ala (6) del perfil del marco (2) hacia el lado externo, es al menos ó aproximadamente tan grande como la longitud e del ala (36) corta del perfil de prolongación (10).

19.- Dispositivo según la reivindicación 1 ó siguientes, caracterizado porque cuando se conecta el otro tabique de separación (22), el perfil de prolongación (10) se apoya con su apéndice (100) y/o con una superficie frontal (16) de un ala (34), sobre partes asociadas, particularmente un saliente (98) y el canal (70) del perfil del marco (2).

20.- Dispositivo según la reivindicación 1 ó siguientes

tes, caracterizado porque cuando se conecta el otro tabique de separación (22), su perfil del marco (38) descansa sobre la primera parte transversal (30) del perfil de prolongación (10) y/o la superficie frontal del segundo ala (4) corta del perfil del marco (2), engranando preferentemente un carril (94) de transcurso transversal al plano longitudinal, del perfil del marco (38) del otro tabique de separación (22), en una ranura (96) del alma transversal (28) del perfil de prolongación (10).

21.- Dispositivo con un perfil de marco, especialmente para un tabique de separación de baño ó de ducha; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

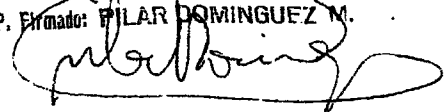
Esta Memoria consta de 17 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

29 MAR. 1958

Heinz Georg Baus.

J. M. GOMEZ ACEBO Y PONBO
P. P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ M.



275633

FIG. 1

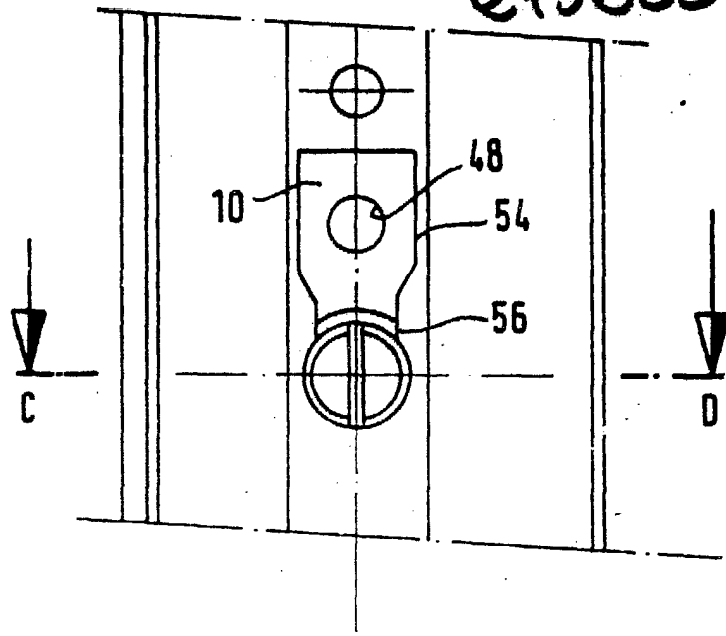
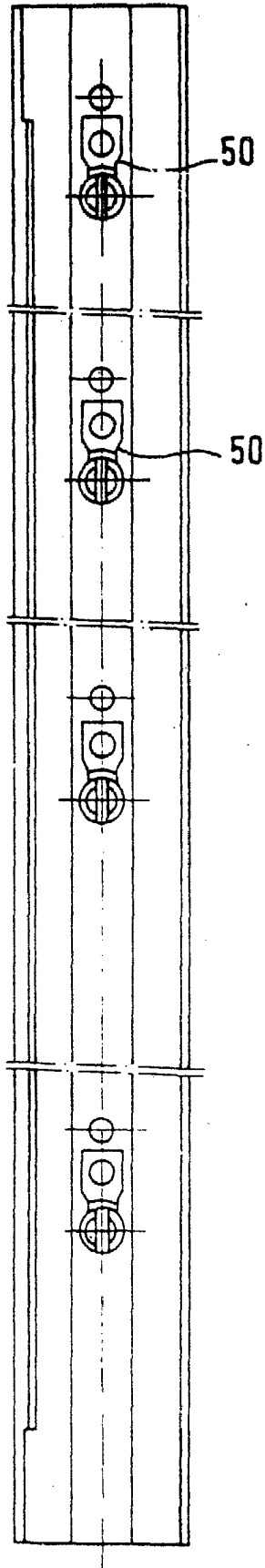
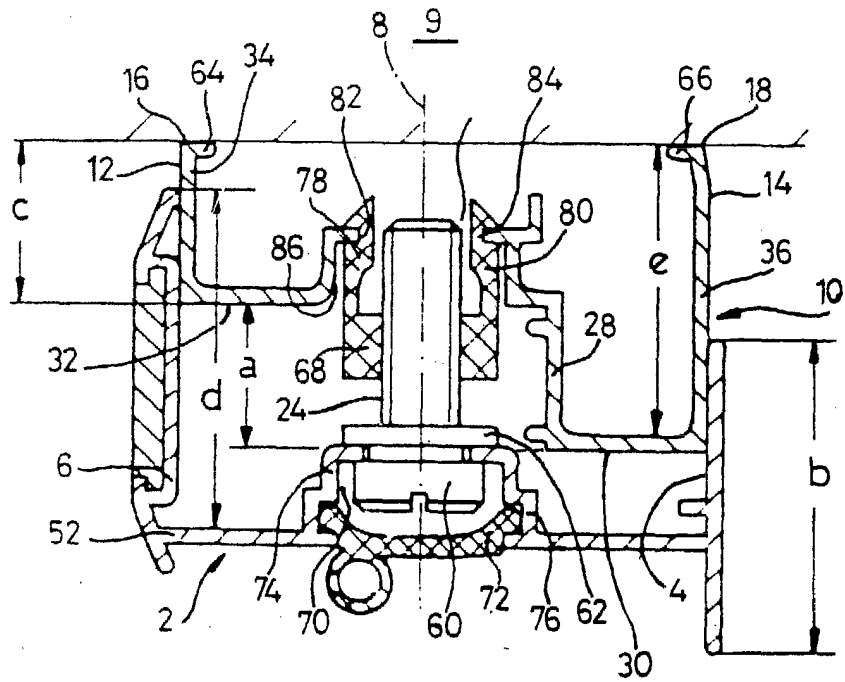


FIG. 2

FIG. 3



29 MAR. 1984

Madrid

ESCALA VARIABLE.

J. M. GOMEZ-ALEJO Y POMBO

P. P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ

275633

FIG. 4

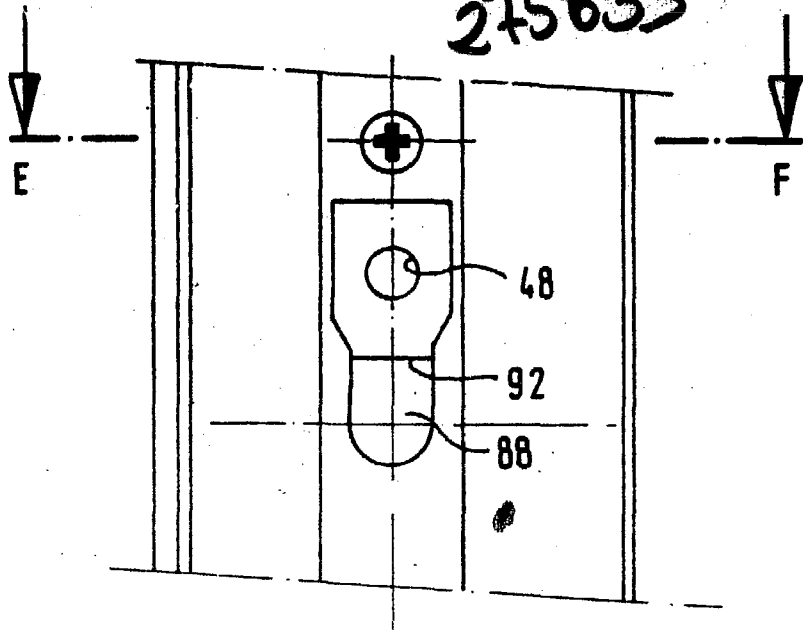
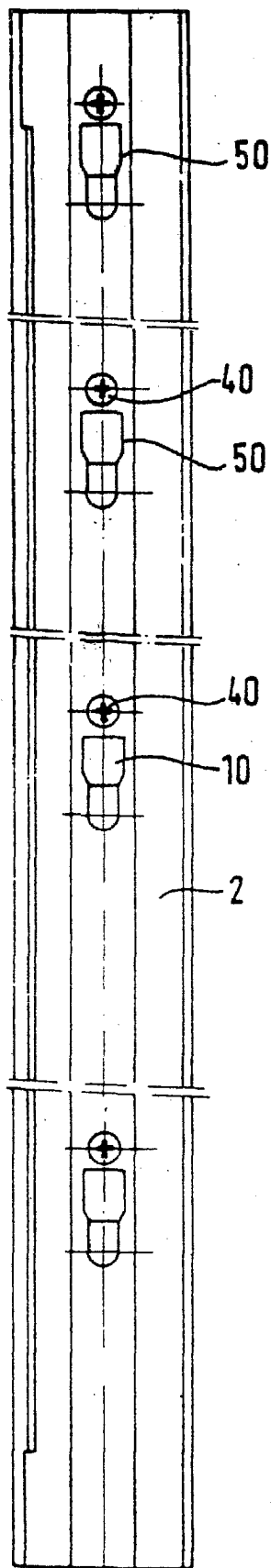
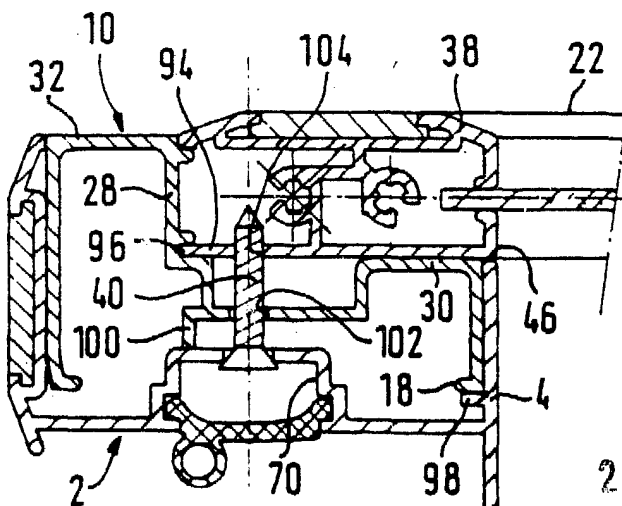


FIG. 5

FIG. 6



29 MAR. 1984

ESCALA VARIABLE.

J. M. GOMEZ ACEDO Y PONCE
P. P. Firmado: P. AR DO GOMEZ

[Handwritten signature]